



JASG

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las Condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA		FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACIÓN	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 242151	FAL	2617	02/09/2025	FUNDACION GENERACION EMPRESA	2152211999001	468.659	468.659
TOTAL:						468.659	468.659

La cantidad de :

CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al presupuesto municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la señora alcaldesa :

CONTRACUENTA:

- 5321122011	\$ 468.659
--------------	------------

 G.ABOGASI.A

Nº ORD005171

FECHA, 13/09/2025

